

**SESION ORDINARIA N°76 DE FECHA 02 DE MARZO 2004.-**

Se inicia la sesión a las 15:00 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Ignacio Tapia Gatti, Marco Olivares Cárdenas, José Sandoval Gómez y Sra. Verónica Fernández Leal; Secretario Sr. Haroldo Ballesteros Cárcamo.

Sr. Secretario informa que el Sr. Marcelo Fuentes García avisó que no podía asistir a la reunión por encontrarse fuera la ciudad.-

Concejo aprueba las actas de las Sesiones Ordinarias N°74 y N°75.-

**INFORME SR. ALCALDE ARTICULO 8° LEY N°18.695**

- 1.- Contrato de Prestación de Servicio de fecha 10.01.2004, con Sr. Juan E. Morales Donoso, para realizar funciones de sonido y amplificación en diversas actividades municipales, valor \$300.000, más el 10% impuesto.-
- 2.- Contrato de Prestación de Servicios de fecha 19.01.2004, con Sr. Edgardo Segundo Castillo Pozo, para realizar clases de computación Básica para jóvenes de los grupos de vecinos organizadas, meses de Enero y Febrero 2004, valor \$400.000, más el 10% impuesto.-
- 3.- Contrato Directo de Ejecución de Obras de fecha 09.02.2004, mano de obra y materiales para la pintura de artilugios en Plazuela El Tren, Contratista Sr. Hernán Cabrera Vásquez, valor \$460.000.-
- 4.- Contrato de Actuación de fecha 09.02.2004, con Sr. Jaime Barría Casanova, 2 actuaciones Banda Bordemar, valor \$450.000 más impuesto y alojamiento.-
- 5.- Contrato Prestación de Servicios de fecha 30.01.2004, con Sr. Patricio E. Cartes Valdés, para realizar funciones de Instructor Taller de Cueca, valor \$72.000 más 10% impuesto.-
- 6.- Contrato de Actuación de fecha 05.02.2004, con Sr. Yerko Triviño Garcia, actuación banda, valor \$1.300.000, más impuesto; también el pago de traslado, alimentación y alojamiento.-
- 7.- Contrato de Servicio Artístico de fecha 05.02.2004, con INAPES LTDA. DISCOTEQUE UNIVERSO, para realizar una presentación artística de la Gogo Dance número uno de Chile, la cual ejecutará la función de colocar música y baila, en escenario montado en Plaza de Armas, valor \$350.000 IVA incluido.-
- 8.- Contrato Privado de fecha 03.02.2004, con Sr. Pedro Bórquez Hernández, representante de RODALI Producciones, para efectuar Show en Plaza de Armas, valor \$300.000 libre de impuestos.-
- 9.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 09.02.2004, mano de obra y algunas piezas para la revisión del alcantarillado y agua potable en el Parque Municipal, Contratista Sra. Angélica Jeannette Muñoz Silva, valor \$680.000.-
- 10.- Convenio de fecha 30.01.2004, con Llanchipal Xa. Región, Programa de Diagnóstico y Tratamiento Integral de la Depresión en la Atención Primaria año 2004, aporte Servicio Salud \$5.643.400.-
- 11.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 04.02.2004, provisión de materiales y mano de obra para la instalación de la Peña Folclórica en Liceo Galvarino Riveros, Contratista Sr. Juan Pedro Huenul Saldivia, valor \$1.980.000.-
- 12.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 04.02.2004, reposición modulo de artesanía (33 M2) en el Parque Municipal, Contratista Sr. Juan G. Valdivieso Riquelme, valor \$1.072.500.-
- 13.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 04.02.2004, mano de obra y materiales para la pintura del Muro de Hormigón en el estado Municipal (calle Freire), Contratista Sr. José Aureliano Ojeda Haro, valor \$280.000.-

14.- Contrato de Servicio Artístico de fecha 03.02.2004, con Sr. Javier Edgardo Retamales Nova, para realizar una presentación artística en Plaza de Armas, valor \$238.000 IVA incluido.-

15.- Contrato Prestación de Servicios de fecha 19.01.2004, con Sr. Cristian Yañez Aguilar, para realizar funciones de locutor en Programa Radial "Verano al Día con la OMJ", en Radio Martín Ruiz de Gamboa Castro, meses Enero y Febrero, valor \$150.000 más 10% impuesto.-

16.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 03.02.2004, provisión e instalación de refugios peatonales en diversos sectores de la comuna, Contratista Sr. Orlando Alvarado Aguilar, valaor \$900.000.-

Sr. Alcalde señala que son 2 refugios que se instalarán en los sectores de Nercón y calle San Martín (Punta Diamante), con un material transparente para evitar actos indebidos que atentan contra la moral; los cuales fueron solicitados por la comunidad.

Sr. Ignacio Tapia reitera petición por la instalación de 2 refugios peatonales rurales, en los cruces de los sectores de Tongoy y Coñico.

Sr. José Sandoval, sería muy importante la instalación de garitas entre Castro y Llau Llau debido a que transitan muchas personas que se dirigen a distintas empresas e industrias que existen en ese sector.-

17.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 03.02.2004, construcción de diversas obras en el Parque Municipal, Contratista Sr. Juan Pedro Huenul Saldivia, valor \$875.000.-

18.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 03.02.2004, instalación de estructuras metálicas en el Parque Municipal, Contratista Sr. Orlando Alvarado Aguilar, valor \$380.000.-

19.- Contrato Directo de Ejecución de Obras de fecha 30.01.2004, pintura exterior e interior Centro Cultural Comunitario, Contratista Sr. Hernán Cabrera Vásquez, valor \$685.000.-

20.- Contrato de fecha 03.02.2004, con Empresa Oscar Vargas y Otros, para la ejecución de Espectáculo Pirotécnico Aniversario de Castro, valor \$7.500.000.-

Sr. Ignacio Tapia comenta sobre el espectáculo pirotécnico el cual fue excelente y visto por toda la comunidad, la cual se retiro muy contenta por dicho acto.

Sr. Alcalde corrobora lo manifestado por el Concejal Tapia manifestando que la comunidad valoró este evento, ya que muchas familias no pueden salir de vacaciones a otras ciudades para ver este tipo espectáculo.

21.- Convenio de fecha 12.01.2004, con Llanchipal Xa. Región, Programa de Mejoramiento de la Atención en el Nivel Primario de Salud año 2004, aporte Servicio Salud \$72.232.062.-

22.- Contrato Artístico de fecha 04.02.2004, con Sr. Mauricio Alejandro Vera González, representante Agrupación Musical Rojo de Marte, para presentación en Plaza de Armas, valor \$120.000.-

23.- Contrato de Ejecución de Estudios de fecha 19.02.2004, con Sr. Daniel Alvarado Lorca, para ejecución de trabajos relacionados con el seguimiento y levantamiento de demandas constitutivas de cartera de proyectos PMB – Chile Barrio proceso presupuestario 2004 -2005 con que el Municipio opta a financiamiento ante el GORE Xa. Región, valor \$ 900.000.-

24.- Contrato de Ejecución de Obras de fecha 19.02.2004, ampliación 1º Nivel de Transición Escuela Padre Hurtado, Contratista Sr. Javier Bórquez Segovia, valor \$42.810.645.-

Sr. Alcalde, que se presentó solamente a esta propuesta el Sr. Javier Bórquez Segovia, esta obra es financiada con fondos de la Subdere a través del Programa Mejoramiento

Urbano, destinado a la construcción ampliación 1º Nivel de Transición de la Escuela Padre Hurtado; fueron 6 comunas las favorecidas en la región, y de la provincia Castro y Quellón.

25.- Informe Oficina Personal de fecha 02.03.2004, sobre contratación modalidad Código del Trabajo, a Sr. Juan Luis Andrade Uribe, desde 01 al 15 de Marzo de 2004.-

#### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO MUNICIPAL**

1.- Oficio N°007 de fecha 02.02.2004, a la Sra. María Erica Cárcamo Barrientos, comunica imposibilidad otorgar patente de supermercado de bebidas alcohólicas, en atención a la Ley N°19.925.-

2.- Oficio N°008 de fecha 04.02.2004, a Sr. Director Adm. y Finanzas, comunica asistencia Sres. Concejales a sesiones mes de Febrero 2004.-

3.- Oficio N°009 de fecha 05.02.2004, a Sr. Gobernador Provincial de Chiloé, comunica apoyar gestiones de clausura Restaurant "Vinilo", aportando algunos antecedentes que se adjuntan.-

4.- Oficio N°010 de fecha 05.02.2004, a Sr. Presidente Asociación Fútbol Castro, solicita copia acta donde se trató y acordó la distribución del aporte de \$13.000.000, por concepto de excedentes otorgados por el Comité Ejecutivo Campeonato Nacional Fútbol Amateur 2003.-

#### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONCEJO MUNICIPAL**

1.- Carta de fecha 15.02.2004, de la Asoc. Chilena de Municipalidades, adjunta Boletín Legislativo N° 1 y N° 2 y Manual Técnico de Gestión Municipal N° 87 y 88.-

2.- Decreto N°001 de fecha 06.02.2004, transferencia \$500.000 al Convento Franciscano de Castro, destinado adquisición leña para el Hogar de Ancianos "San Francisco de Asís".-

3.- Decreto N°002 de fecha 06.02.2004, transferencia \$300.000 al Comité de Luz Rural "Peldehue", destinado a reparación grupo electrógeno.-

4.- Decreto N°003 de fecha 09.02.2004, transferencia \$2.909.980 al Club Deportivo, Cultural y Social Asobox – Castro, destinado a cancelación de pasajes de avión y buses, honorarios profesor y adquisición de implementación deportiva, para evento boxeril a realizarse en esta ciudad el día 14 de Febrero 2004, inserto dentro de las Actividades de Verano 2004.-

5.- Oficio N°118 de fecha 02.02.2004, de Alcaldía, enviado al Sr. Delegado Provincial Serviu Chiloé, acepta traspaso de terreno y multicancha de propiedad del Serviu, ubicada en la Población cardenal Raúl Silva Henríquez de esta ciudad.-

6.- Oficio N°198 de fecha 11.02.2004, de Alcaldía, enviado a la Contraloría Regional Xa. Región, relativo a consultas Ley N°19.925 sobre expendio y consumo bebidas alcohólicas.-

7.- Carta de fecha 05.02.2004, de la 7º Cía. Bomberos Rilán, solicitan aporte \$250.000 para terminación ampliación fogón Cuartel de Bomberos.-

**Analizado por los Sres. Concejales, acuerdan por unanimidad otorgar transferencia por la suma de \$250.000 al Cuerpo de Bomberos de Castro, para la 7º Cía. Bomberos de Rilán, para la adquisición de materiales de construcción para terminación de la ampliación del Cuartel de Bomberos (fogón). Dicho aporte será con cargo Fondos Concejo Municipal.-**

8.- Carta de fecha 03.02.2004, del Museo Municipal Castro, informa visitas mes Enero 2004.-

9.- Carta de Sr. Juan Soto Velásquez y vecinos sector Luis Espinoza y calle Blanco Encalada, plantean reclamo por funcionamiento Restaurant "Vinilo".-

Sr. Alcalde informa que esta situación quedó solucionada con la clausura de dicho establecimiento, por parte de la Gobernación Provincial de Chiloé.-

10.- Ord. N°19 de fecha 06.02.2003, del S.I.I. Jefe Unidad Castro (S), reitera obligación legal y fija procedimientos a seguir en las actuaciones con motivo de las diversas festividades que se realizan en su jurisdicción que implican la autorización de Stand de Ferias Artesanales con degustación de platos típicos, rodeos, peñas folclóricas, etc.-

Sr. Alcalde informa a los Sres. Concejales que los artesanos y personas que participaron en el Festival Costumbrista y en la Feria de la Biodiversidad, le manifestaron una serie de reclamos con respecto a la entrega de notificaciones durante el inicio de estos eventos por parte del Servicio de Impuestos Internos, por lo que le señaló a la Jefa de la Unidad de este Servicio su malestar por esta situación; a raíz de ello enviaron una nota a todas las Municipalidades para dar a conocer los procedimientos a seguir en las diversas festividades costumbristas que se realizan en la provincia.-

11.- Contrato X-61-2003, del Director Regional de Vialidad Xa. Región, informa aprobación de los antecedentes obra denominada "Conservación periódica defensa costera Ruta 5, sector Nercón".-

Sr. Alcalde informa a los Sres. Concejales que esta obra corresponde a la segunda etapa, tiene un costo de \$66.665.279 con un plazo de 4 meses en su ejecución.-

12.- Contrato X-40-2003, del Director Regional de Vialidad Xa. Región, informa aprobación de los antecedentes obra denominada "Conservación periódica Puente Yutuy, camino Puyán – Yutuy – Lingue, Rol W-557".-

Sr. Alcalde manifiesta que se va ejecutar la reposición del puente de Yutuy, con un costo de \$121.518.719 con un plazo de 4 meses para su ejecución.-

Sr. José Sandoval señala que con esta obra de reposición del puente y la construcción del corral nuevo, amerita la instalación de luminarias en dicho sector, lo cual puede ser a futuro un paseo turístico.-

13.- Ord. N°0621 de fecha 13.02.2004, de Llanchipal Xa. Región, informa sobre orientaciones técnicas de una Posta de Salud Rural y sobre funcionamiento de Estaciones Médico Rurales.-

Sr. Alcalde en este documento hay algunos lineamientos técnicos del Ministerio de Salud referente a la construcción de las postas de salud y funcionamiento de las estaciones médicos rural, las características que deben cumplir las localidades con respecto a este tema; haciéndose entrega una copia a los Sres. Concejales.-

14.- Carta de fecha 18.02.2004, del Comité de Luz Rural Peldehue, solicitan cambio destino aporte por la suma de \$300.000 ya que ellos asumieron los gastos de reparación del grupo electrógeno, quedando para la adquisición de postación de fierro y/o madera, pernos y aisladores para reparación tendido eléctrico sector Peldehue Isla de Quehui.-

**Analizada, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad se cambie el destino de dicha transferencia, quedando esos fondos para la adquisición de postación de fierro y/o madera, pernos y aisladores para reparación tendido eléctrico Sector Peldehue – Isla de Quehui.-**

15.- Oficio N°09 de fecha 17.02.2004, de la Asoc. de Municipalidades de Chiloé, solicitan aporte período 2004, Castro corresponde la suma de \$2.542.656.-

Sr. José Sandoval se refiere sobre esta cuota del año 2004, mencionando que hubo un preacuerdo en aportar \$1.000.000 al año y no se ha recibido respuesta por parte dicha Asociación en aceptación a lo propuesto; además existen rendiciones pendientes por los aportes entregados en años anteriores. Asimismo, la Asociación Chilena de Municipalidades de Santiago nos enviaba revistas mensuales con información relacionada con el quehacer municipal. Todos los Sres. Concejales solicitan se oficie a dicha institución para que nos envíen esta revista periódicamente.-

16.- Carta de fecha Enero 2004, de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Castro, solicitan que sede ubicada en calle Galvarino Riveros sea destinada para la Junta de Vecinos Eduardo Ballesteros, en consideración a que se encuentra en total abandono y por el peligro que existe debido a que en el subterráneo pernoctan personas consumiendo alcohol y pueden cometer otros delitos.-

Sr. Alcalde indica que esta sede de propiedad municipal se encuentra abandonada y mal utilizada, está provocando problemas con los vecinos, siendo refugio de personas indigentes; exhibe fotografías que avalan lo planteado.

Sr. Ignacio Tapia sugiere que el Concejo concurra a la sede mencionada para verificar en terreno lo expuesto.

Sr. José Sandoval indica que conoció este problema en su época de Alcalde funcionaba allí un Club de Ancianos denominado "Chispitas"; siendo importante la entrega a una institución que lo mantenga y lo cuide.-

**Después de variadas opiniones por parte de los Sres. Concejales, acuerdan se realice comodato o alguna otra forma legal para la entrega de la sede social ubicada en calle Galvarino Riveros de propiedad municipal a la Junta de Vecinos Eduardo Ballesteros.-**

17.- Oficio N°96 de fecha 10.02.2004, de la Segunda Comisaría de Carabineros de Castro, informan desordenes y otros delitos en Plaza de Armas; solicitan aporte para la adquisición de parabrisas para vehículo de dicha Unidad Policial.-

Sr. Alcalde referente a la nota manifiesta que han estado ocurriendo hechos que atentan contra la seguridad ciudadana en las diferentes actividades y beneficio autorizados por el Municipio, donde Carabineros adolece de personal para controlar eficientemente estas actividades y al concurrir a estos sectores han sido repelidos por el público asistente, incluyendo la rotura del parabrisas del móvil furgón policial Z-646.-

**Analizado por los Sres. Concejales, acuerdan por unanimidad otorgar un aporte por la suma de \$70.000, para la adquisición del parabrisas del móvil Z-646, con cargo a fondos distribución Concejo.-**

18.- Carta de fecha 26.02.2004, del Comité de Adelanto de calle Lillo, solicitan audiencia al Concejo Municipal para tratar el tema del Proyecto de By Pass por calle Pedro Montt – Lillo – Pedro Aguirre Cerda.-

Sr. Alcalde con respecto a este tema manifiesta que sería importante antes de darle audiencia a este Comité, que el Concejo se reúna con el equipo técnico municipal para analizar algunas cartas que presentó el Concejales Fuentes, con el objeto de aclarar el concepto de que algunos manifiestan que pasará la carretera panamericana Ruta 5 por Avda.

Pedro Montt, lo que no es efectivo. Señala además, que este proyecto no está terminado queda un cuarto informe y final que aún no ha sido entregado al Municipio y el MOP esta haciendo todos los esfuerzos para evitar las expropiaciones en dicho sector.-

Sr. José Sandoval hace una reseña de todas las alternativas propuestas por el MOP, donde se llegó a la determinación que la pasada de la Ruta 5 sea por el sector puerto, obviándose las propuestas anteriores.-

Sra. Verónica Fernández respecto a este tema señala que la información impartida a la comunidad por parte del MOP no ha sido clara; sería conveniente señalarle al Ministerio de Obras Públicas esclarecer esta situación porque nos ha traído más conflictos que beneficios, en ninguna parte se hablaba de la erradicación de 7 palafitos, el Concejo aprobó unánimemente ese mejoramiento de la pasada por Castro en ningún momento se habló de una vía de la Ruta 5 como carretera, no teniendo ninguna responsabilidad en este proyecto.-

Sr. Ignacio Tapia manifiesta su conformidad en tener una Reunión con el comité técnico municipal para abocarnos a este problema, ya que hay bastante gente que está en desacuerdo por falta de información, y posteriormente reunirnos con la comunidad.-

Sr. Marco Olivares, este es un proyecto que va a potenciar todas las actividades del puerto, se va a beneficiar el turismo y el comercio, y el espíritu de este Concejo es apoyar la reactivación de dicho sector de la parte costera hasta Gamboa; obras que al materializarse traerán importantes beneficios a toda la comunidad castreña.-

**Después de un amplio comentario por parte de todos los Sres. Concejales referente a este tema, acuerdan por unanimidad efectuar una reunión extraordinaria con el equipo técnico municipal para analizar este proyecto y posteriormente invitar a una audiencia al Comité de Adelanto de calle Lillo.-**

19.- Oficio N°001071 de fecha 09.02.2004, de la Contraloría Xa. Región, adjunta Resolución N°759 del 23.12.2003, que fija normas de procedimientos sobre Rendiciones de Cuentas, para conocimientos de los señores Concejales dentro de la primera sesión programada, y a la Unidad de Auditoría Interna o Dependencia que ejerce dicha labor de control.-

Se hace entrega de fotocopias de este documento a todos los Sres. Concejales.-

20.- Oficio N°125 de fecha 16.02.2004, de la Segunda Comisaría de Carabineros Castro, solicita apoyo para mantención furgón policial Z-299.-

**Una vez estudiada esta petición por los Sres. Concejales, acuerdan por unanimidad transferir \$ 322.544, destinado a la adquisición de repuestos para el furgón policial Z-299, con cargo fondos distribución Concejo.-**

21.- Carta de fecha 06.02.2004, del Concejal Sr. Marcelo Fuentes García, dando a conocer lo tratado en conferencia de prensa del Comité denominado "No a la carretera por calle Lillo", sobre el Proyecto Bicentenario "Construcción de la calle alternativa de la Ruta 5".-

22.- Carta de fecha 30.01.2004, del Sr. Tito Fernando Aguila Cárdenas, Nadador de Alta Resistencia, solicita apoyo en pasajes en avión ida y regreso Puerto Montt – Punta Arenas, para efectuar cruce del Estrecho de Magallanes, con el objeto de intentar batir el record mundial.-

**Analizado, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aportar los pasajes en avión ida y regreso Puerto Montt – Punta Arenas, a través de la Junta de Vecinos Pedro Montt 1º Sector, con cargo a fondos del deporte.-**

23.- Resolución Exenta N°133 de fecha 25.02.2004, del Sr. Gobernador Provincial de Chiloé (S), sobre clausura establecimiento expendio de bebidas alcohólicas denominado "Vinilo".-

Sr. Alcalde propone a los Sres. Concejales modificación presupuestaria, contándose para ello con la presencia del funcionario Sr. Santos Oyarzo, quien informará sobre esta materia. Se hace entrega a los Sres. Concejales documento de la modificación presupuestaria a analizar.-

**Analizada la proposición y vistas las diversas intervenciones de los señores Concejales, acuerdan por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria; la cual se autoriza insertarla al final de la presente acta.-**

Sr. Alcalde, se encuentra presente el Sr. Marcelo Ruiz Encargado de la Oficina del Deporte Municipal, quien informará a los Sres. Concejales sobre los proyectos que se están desarrollando con Chile Deporte, y del asesoramiento al Canal Rural y Vecinal para la presentación de los proyectos ante esta Institución Regional.-

Sr. Marcelo Ruiz informa que se presentaron dos proyectos a Chile Deportes: 1) "Formando Deportistas para Castro", que eran Escuela de Basquetbol y Fútbol, no salió aprobado por lo que se envió un oficio al Director de Chile Deportes para postular a asignación directa, estando a la espera de la respuesta. El otro proyecto se denomina: "Castro Vive con el Deporte y Salud", categoría deporte recreativo, en el cual se realizan diversos talleres, como ser: aeróbica, gimnasia adulto mayor, acondicionamiento físico, fútbol sala, baby fútbol, básquetbol. karate, taekwondo; los costos para la cancelación honorarios de profesores educación física, monitores, técnicos, instructores son de \$2.736.000; implementación deportiva \$725.500; arriendo gimnasio \$2.880.000; y otros gastos como ser afiches, lienzos, es de \$279.900, lo que hace un total del proyecto de **\$6.620.500, la Municipalidad aporta un 55% de este monto.-**

Con respecto al asesoramiento al Canal Rural y Vecinal se realizó un curso de capacitación de Chile Deporte, al cual asistió y después asesoró a los que consultaron sobre esta materia.-

Sra. Verónica Fernández, hace algunas acotaciones y lo que la reconforta de este trabajo deportivo es que se haya logrado un proyecto destinado a los niños.

Se dialoga largamente sobre el tema deportivo comunal para un futuro fomento deportivo, especialmente para los niños y jóvenes.-

El Sr. Ruiz comunica que presentará su renuncia voluntaria, debido a que tiene ofrecimiento económico para jugar básquetbol en Deportes Valdivia, y que durante 2 días a la semana podrá colaborar en la Oficina Deportes del Municipio ad – honoren.

Sr. Alcalde, agradece gestión del Sr. Ruiz y encuentra lógico que vaya a otra ciudad cuando las perspectivas económicas son mejores.-

**VARIOS:**

Sr. Alcalde, que este es un año electoral y la idea es trabajar en forma seria, responsable; todos conocen el presupuesto municipal, el cual está ya comprometido, por lo que sugiere no crear falsas expectativas a la gente e instituciones, ya que se han ido haciendo diversas inversiones de acuerdo a la disponibilidad de recursos. Lo otro que plantea es sobre el excelente concierto que se realizó el día 1º Marzo 2004 en la Iglesia San Francisco, por parte de la Orquesta Juvenil de la Escuela de Cultura "Fridolina Barrientos", que cuenta con la participación de niños de las escuelas municipales de la comuna; es la primera vez que tenemos en la historia de Castro una orquesta juvenil de una gran calidad, e y a futuro se podría contar con una gran orquesta sinfónica. Solicita enviar una nota de felicitaciones a la Escuela de Cultura y la Corporación Municipal, especialmente por el importante apoyo del Depto. Extraescolar.-

Sr. Ignacio Tapia manifiesta que fue invitado a esta presentación espectacular, fue como escuchar a una orquesta de cámara; por lo que felicita a los profesores como a los alumnos de la orquesta juvenil de la Escuela de Cultura por la calidad en su actuación, que contó con un gran marco de público en el Templo San Francisco de nuestra ciudad.-

Sr. José Sandoval se refiere a la excelente actuación de la Banda Bordemar el día 12 de Febrero de 2004 en la Plaza de Armas, con motivo del Aniversario de nuestra ciudad, escuchando muy buenas críticas por parte del público presente.-

Sr. José Sandoval solicita que para una próxima sesión se podría realizar visita a las diferentes obras educacionales, como el Museo Municipal que se está construyendo para ver el estado de avance; conocer algún informe en que etapa se encuentra el Plan Regulador. Con respecto a los Miradores Turísticos quiere saber si están licitados o entregados a alguna empresa.-

Sr. Alcalde manifiesta que el Plan Regulador se exhibirá al público en general en el Centro Cultural Comunitario a contar de la próxima semana, para posteriormente despacharlo a la Seremi del MINVU y CONAMA Xa. Región para su revisión y aprobación. En cuanto a los Miradores Turísticos, todos los proyectos BID Turismo fueron congelados porque tienen que adaptarse con el reglamento y este Municipio cumplió con la presentación de dicho proyecto.-

Sr. Marco Olivares se refiere a carta enviada por vecina de Villa Guarello, referente a la playa Punta del Piojo, la cual está siendo invadida por mochileros, solicitando se limpie y si se puede construir una escalera al final del acceso a dicha Villa; y agradece a la Sra. su preocupación por este sector vecinal.-

Sr. Alcalde informa que llamó a la Sra. por teléfono agradeciéndole su importante preocupación en beneficio de las personas que viven en dicho sector.-

Sr. Ignacio Tapia, que en el estadio Municipal se están pintando murales y que le parece muy bien para que no sean utilizados con consignas políticas u otras. Solicita motoniveladora para mejorar camino interior entre cruce Mitilicultura hacia el Norte con Ruta 5. Informa que escuchó muy buenos comentarios por la realización de las fiestas costumbristas de Yutuy, La Estancia, Pid – Pid, y otras, pero una vez terminadas estas se observa mucha basura que no es retirada, debiéndose sugerir a los organizadores preocuparse de esta situación; que también ha observado a varios turistas sacando fotos a los palafitos, por lo que sugiere que el Municipio efectúe proyecto para pintar estas

viviendas, dando con ello una mejor presentación a estos sectores; igualmente solicita la mantención del camino que va hacia la Mitilicultura; y por último señala se pudiera realizar una reunión para evaluar las actividades del Festival Costumbrista recién pasado.-

Sra. Verónica Fernández se refiere a que la locomoción colectiva es una necesidad, pero con el transcurso del tiempo ha traído perjuicios, estos vehículos transitan a altas velocidades y hay una competencia muy fuerte entre ambas líneas de microbuses, no respetando los paraderos establecidos; el Municipio debiera preocuparse a través del Depto. de Tránsito para conversar con los dueños de los buses para solucionar este grave problema.-

Sr. Alcalde señala que en el mes de Octubre o Noviembre 2003, se realizó una reunión en este Municipio con los dos Empresarios de Microbuses, Depto. Tránsito y Carabineros, donde se trató esta situación, se le solicitó a Carabineros actuar con el máximo rigor de la Ley, ante el exceso de velocidad, el no respeto de los paraderos y con los usuarios; después de esa reunión no se han obtenidos resultados positivos.-

Sr. José Sandoval solicita aumento de recursos para llamadas en su celular, encuentra muy bajo el monto asignado, ya que este teléfono lo usa principalmente para actividades inherentes a las labores del Municipio.-

Sr. Alcalde verá situación planteada por el Concejal Sr. Sandoval con la Dirección de Adm. y Finanzas.-

Tabla próxima sesión:

- 1) Aprobación Actas.
- 2) Informe Sr. Alcalde, Art.8º Ley 18.695.
- 3) Correspondencia Despachada.
- 4) Correspondencia Recibida.
- 5) Varios.-

Finaliza la sesión siendo las 19:00 horas.-

**NELSON AGUILA SERPA**  
**ALCALDE**

**IGNACIO TAPIA GATTI**  
**CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS**  
**CONCEJAL**

**JOSE SANDOVAL GOMEZ**  
**CONCEJAL**

**VERONICA FERNANDEZ LEAL**  
**CONCEJAL**

**HAROLDO BALLESTEROS CARCAMO**  
**SECRETARIO**